MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

100 metros de la Avda. Principal frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N°5673 – XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL

Maracaná, 3 de Setiembre de 2020.

Señor
Abg Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACION JURADA

Yo, Alicia Gayozo, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná del Departamento de Canindeyú.

NOMBRE DE LA LICITACION: ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA RETROEXCAVADORA DE USO INSTITUCIONAL – ID. N° 383913.

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley; ya que la demora generaría un daño al interés público, puesto que el municipio tiene muchos caminos de tierra en pésimas condiciones y se necesita de la retroexcavadora para solucionar dichos tramos, además estas cubiertas son para la retroexcavadora. La ciudadanía exige con la máxima urgencia la realización de los trabajos, la solución de los caminos trae aparejada una suerte de solución al comercio del campesinado que necesita de vías de comunicación para poder llegar con sus productos a los mercados, esto conlleva a un efecto multiplicador de fuente de trabajo y entrada de recursos en todas las esferas de la economía de la Ciudad de Maracaná.

Es el compromiso de la Intendencia municipal, a través de la Unidad Operativa del aceleramiento de los trabajos de adjudicación de los procesos con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Cabe destacar que el presente proceso cuenta con un solo oferente.

Para lo que hubiere lugar se formula la presente declaración jurada de exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de los cual firmo el presente documento en la ciudad de Maracaná a los nueve días del mes de diciembre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA
UOC

Lic. Alicia Gayozo Ríos
U.O.C.
Municipalidad de Maracana